



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD EN ADULTOS

Código: 311034

Tipología: OBLIGATORIA

Créditos ECTS: 6

Grado: 2357 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Curso académico: 2021-22

Centro: 10 - FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE

Grupo(s): 10

Curso: 1

Duración: Primer cuatrimestre

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua: Inglés

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: S

Página web:

Bilingüe: N

Profesor: MARÍA DOLORES GÓMEZ CASTILLO - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	PSICOLOGÍA		MDolores.Gomez@uclm.es	
Profesor: JORGE JAVIER RICARTE TRIVES - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Faculta Educación AB/Primera Planta	PSICOLOGÍA	8293	jorgejavier.ricarte@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La intervención psicológica y el tratamiento de diversas psicopatologías es esencial para la futura profesión del Psicólogo General Sanitario. De hecho, este Máster es habilitante para una profesión que se encarga, junto con la evaluación y el diagnóstico, de llevar a cabo tratamientos psicológicos.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CE12	Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
CE16	Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
CE18	Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
CG03	Ser capaz de trabajar en un equipo defendiendo los planteamientos y las competencias propias de su profesión, pero siendo flexibles a la colaboración con otros profesionales.
CG05	Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Aplicar las técnicas básicas de intervención psicológica más adecuadas para cada uno de los procesos de enfermedad.

Aplicar distintas técnicas e instrumentos de evaluación neuropsicológica.

Identificar los problemas generales de salud y patologías mas prevalentes en el entorno sanitario para distintos rangos de edad.

6. TEMARIO

Tema 1: La entrevista psicológica. Diseño y planificación de la intervención psicológica

Tema 2: Terapias psicológicas. Ética y Formación. Estrategias terapéuticas y elementos comunes de la intervención psicológica

Tema 3: Intervención psicológica grupal

Tema 4: Evaluación psicológica: proceso e informe

Tema 5: Trastornos de ansiedad, depresivos y psicosomáticos

Tema 6: Trastornos psicóticos y TMG. Evaluación y tratamiento

Tema 7: Trastornos de personalidad. Evaluación y tratamiento.

Tema 8: Trastornos de la Conducta Alimentaria. Evaluación y tratamiento.

Tema 9: Adicciones con y sin sustancias. Evaluación y tratamiento.

Tema 10: Terapia sexual y terapia del sueño. Evaluación y tratamiento.

Tema 11: Neuropsicología y Psico-oncología. Evaluación y tratamiento.

Tema 12: Prevención y promoción de la salud psicológica

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CB07 CE12 CE16	0.8	20	S	N	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	CB08 CB09 CG03 CG05	0.8	20	S	N	
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Presentación individual de trabajos, comentarios e informes	CB07 CB08 CB09 CE18 CG05	0.08	2	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]			0.08	2	S	N	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	CE12 CE16 CE18 CG05	2.6	65	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB07 CB08 CB09 CE12 CE16	1.6	40	S	N	
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Tutorías grupales	CG03 CG05	0.04	1	S	N	
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8							Horas totales de trabajo presencial: 45
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2							Horas totales de trabajo autónomo: 105

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Examen teórico	40.00%	40.00%	
Elaboración de trabajos teóricos	50.00%	60.00%	
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción